



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 6/E 17/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la Gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 y Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-6/2017 del 31.01.2017, la GAUD realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 1/F 12 de 19.06.2012, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Tesorería", con un alcance del 05.04.2016 al 15.05.2017.

El objetivo es verificar el cumplimiento de las recomendaciones R.01, R02, R.03, R.14, R.16 y R.19 emitidas en el Informe N° I 1/F 12 de 19.06.2012, referido a la "Auditoría Informática al Sistema Tesorería al 06.01.2012"; que se encontraban pendientes de cumplimiento en el primer seguimiento reportado en el informe N° S 26/S 15/1 de 31.03.2016.


El objeto del seguimiento constituye las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe N° I 1/F 12 de 19.06.2012, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Tesorería al 06.01.2012", el Formulario N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" y la documentación que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones R.01, R02, R.03, R.14, R.16 y R.19 del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las recomendaciones **R.01, R02, R.03, R.14, R.16 y R.19** emitidas en el Informe N° I 1/F 12 de 19.06.2012, referido a la "Auditoría Informática al Sistema de Tesorería al 06.01.2012"; que se encontraban pendientes de cumplimiento en el primer seguimiento reportado en el informe N° S 26/S 15/1 de 31.03.2016, se concluye que en el periodo comprendido del 05.04.2016 al 15.05.2017, las seis (6) recomendaciones fueron cumplidas.

Consecuentemente, de las veinte (20) recomendaciones emitidas en el Informe N° I 1/F 12 de 19.06.2012, objeto de seguimiento, diecinueve (19) fueron cumplidas y una (1) no es aplicable.

La Paz, 31 de mayo de 2017


JNA/GMA/rchb.


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
GAUB-2140
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA